




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL UNIVERSAL	0	07/12/2023	LEGISLATIVO

Diputada del PAN propone prohibir la gestación subrogada comercial

La diputada Joanna Alejandra Felipe Torres, del PAN, propuso reformar la Constitución para prohibir la gestación subrogada comercial, por considerarla como un tipo de trata de personas y una forma moderna de esclavitud.

La legisladora planteó modificar los artículos 1 y 4 de la Carta Magna, y las Leyes Generales de Salud, y para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de Estos Delitos.

En la iniciativa establece que las niñas y los niños no podrán ser objeto de ninguna práctica relacionada con la gestación subrogada comercial, para protegerlos de dicha práctica, ya que, al no estar contemplada en la ley, existen empresas que aprovechan este vacío legal para promoverse en diferentes estados del país.

“Hasta 350 mil pesos ofrecen empresas y reclutadores a mujeres que acceden a rentar su vientre por nueve meses. La mayoría de ellas cumplen una condición: provienen de sectores de bajos recursos y tienen menos de 36 años”, especificó la diputada panista.

<https://shre.ink/rYi9>